MINISTERIO DE SALUD

No. 791-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 28 de Agosto del 2018

Visto, el Expediente N° 18-083510-001, que contiene la Nota Informativa N° 1465-2018-DGIESP/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

M. Calle

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 684-2018/MINSA, de fecha 23 de julio de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P Nº 838) de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, se encuentra calificado como de confianza y se encuentra en condición de vacante;

G. CANTERAC

Que, según Resolución Secretarial Nº 039-2018/MINSA, de fecha 14 de marzo de 2018, se encargó entre otros, al médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, el puesto de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, propone designar al médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, en el cargo señalado en el considerando primero de la presente Resolución Ministerial;

A. QUIÑONES L.

Que, a través del Informe N° 897-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde designar al profesional propuesto dando por concluido el encargo efectuado mediante Resolución Secretarial Nº 039-2018/MINSA;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

J. MORALES C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

M. Calle

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo del médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, efectuado mediante Resolución Secretarial N° 039-2018/MINSA.

G. CANTERAC

Artículo 2.- Designar al médico cirujano Ángel Alberto Gonzáles Vivanco, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 838),Nivel- F-4, de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A. QUIÑONES L.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

J. MORALES C.